

COMUNICADO CASO BARONE – VÁZQUEZ

A los afiliados y pensionados de la CAJUBI, nos dirigimos a ustedes, y a la opinión pública en general, a fin de informar que en base a los reportes presentados por los abogados representantes de la CAJUBI se están llevando adelante todas las diligencias necesarias para que quienes habían sido procesados por desvío de fondos en el caso del «Robo del Siglo», sean extraditados y puedan responder por su actuar ante la justicia paraguaya por los hechos cometidos, en consecuencia, restituyan el patrimonio.

Además, hemos encendido una luz de alerta a causa de los reportes recibidos que refieren a las últimas decisiones del Juzgado Penal de Garantías y del Tribunal de Apelaciones que entienden en la causa caratulada: «**MARCELO BARONE Y ELIZABEL VAZQUEZ S/ LAVADO DE DINERO**», siendo los mencionados partícipes directos en el desvío de los activos de la CAJUBI con los hoy ya condenados.

En efecto, los arriba mencionados se encuentran con pedido autorizado de extradición por la Justicia de Reino Unido, sin embargo, no se ha logrado ejecutar la misma por constantes procedimientos de mala fe, es decir, *chicanas* presentadas por los acusados, cuyo último pedido versa en un asilo sin fundamento fáctico ni jurídico.

Por consiguiente y a saber, esta demora en no someterse por parte de estas personas a la Justicia Paraguaya, es aprovechado por los acusados y sus actuales defensores, obteniendo irregularmente, a pesar de estar en estado de rebeldía, que las autoridades judiciales den trámite a peticiones que por vía de incidentes pretenden la prescripción de la acción y sanción penal, como también la eximición de prisión, a pesar que esto no corresponde puesto que los mismos en todo este tiempo han eludido someterse a este proceso penal, con la gravedad que ahora lo hacen desde la clandestinidad con el consentimiento de las autoridades judiciales en distintas instancias en las cuales se encuentra esta causa penal.

Ante lo manifestado, y en conocimiento de la situación actual reiteramos nuestro compromiso de todos los integrantes de la CAJUBI, para que todos los culpables quienes se apropiaron irregularmente de nuestros activos sean sancionados, e instaremos a las autoridades competentes para realizar los mecanismos necesarios y lograr así la recuperación de los mismos, con el fin de sostener y garantizar el futuro de los afiliados, y acceder a una vejez digna.

Firmes en nuestro compromiso de seguir realizando esfuerzos para hacer una CAJUBI **cada vez mejor y más segura.**

Asunción, 20 de abril del 2021

Objetan privilegio a Barone

El abogado que es el representante legal de la Caja de Jubilaciones de Itaipu y su familia, en una entrevista con el ABC Color, dijo que el abogado Marcelo Barone y su esposa, Elizabeth Vázquez, se oponen a que los acusados en el caso del robo del siglo sean extraditados.

Publicado el 19 de abril de 2021 a las 10:00



Publicación ABC COLOR:

<https://www.abc.com.py/nacionales/2021/04/19/objetan-privilegio-a-barone/>